



**APRUEBA BASE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO MONITOR/A SOCIAL, PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL, MODELO DE INTERVENCIÓN "CENTRO DE LA MUJER".**

**EXENTO**

**FREIRE, 08 DE JULIO DE 2019.-**

**DECRETO N° 1068**

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades otorgadas por el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija el texto refundido sobre la exención del trámite de toma de razón. modificada con resolución N° 10 del 13/03/2017
- 3.- Decreto Exento N° 448 del 28/04/2015 establece subrogancia del alcalde titular.
- 4.- Decreto Exento N° 135 del 11/02/2019 establece orden de subrogancia de las unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto N°89, con fecha 18 de febrero de 2019, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género que se adjunta.
- 2.- Memorandum N° 191, del 08/07/2019 del Director de Desarrollo Comunitario, DIDECO, que se adjunta.
- 3.- Las Bases, provisión de cargo, Centro de la Mujer de Freire, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que se adjunta.

**DECRETO:**

1.- Aprueba base llamado a concurso público para proveer el cargo Monitor/a Social, Programa Centro de la Mujer comuna de Freire, en calidad de honorario, de acuerdo a las bases adjunta y que pasan a formar parte integrante del presente acto administrativo.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



**MAX MELGAREJO MONCADA**  
Secretario Municipal (S)



**ANDRÉS MELINAO ROCHA**  
Alcalde (S)

**REVISADO POR:**



**ALEJANDRA MUÑOZ APARA**  
Directora Control



**MAX MELGAREJO MONCADA**  
Director Administración y Finanzas

10 JUL. 2019



**CLAUDIO CARCAMO PAREDES**  
Director Dideco

- hmc**  
**DISTRIBUCIÓN:**
- DEPTO. DE PERSONAL
  - SECRETARIA MUNICIPAL
  - DETO. DIDECO
  - DEPTO. FINANZAS
  - ARCHIVO GENERAL

<b>PROCESO DE SELECCIÓN CARGO MONITOR/A SOCIAL CENTRO DE LA MUJER FREIRE</b>	
Institución	Municipalidad de Freire
Cargo	Monitor/a Social Centro de la Mujer Freire
Nº de vacantes	1
Región	Araucanía
Ciudad	Freire
Tipo de contrato	Honorarios
Extensión prestación del servicio	44 horas
Monto del honorario	Aporte SernamEG \$ 516.578 Aporte Municipal \$ 216.429 Monto Total. \$ 733.007 (bruto)
Requisitos Generales	Tener salud compatible con el desempeño del cargo. Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que se solicita.
Perfil del Cargo	<p><b>Título:</b> Poseer título profesional o técnico del área de las ciencias sociales. (Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Técnico Social) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente del área de las ciencias sociales.</p> <p><b>Experiencia Laboral:</b> Contar con 6 meses de <b>experiencia acreditable en trabajo con mujeres que viven violencia y/o en la temática de violencia en el contexto familiar- desde su fecha de titulación (requisito excluyente).</b></p> <p>Deseable experiencia acreditable en trabajo de grupo y/o en trabajo preventivo y/o en trabajo comunitario - <b>desde su fecha de titulación.</b></p> <p><b>Conocimientos:</b> Deseable conocimiento en materia de prevención de violencias contra las mujeres y/o conocimientos teórico metodológicos en enfoque de género. Deseable conocimientos en computación (excel, power point y Word).</p>
Funciones	<p><b>Administración General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del Centro de la Mujer (CDM), así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</li> <li>-Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en Violencia contra la Mujer (VCM) del CDM.</li> <li>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</li> <li>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en el diseño de las acciones del Programa de Prevención y apoyar su ejecución.</li> <li>-Participar en coordinación y ejecución de acciones de prevención requeridas por orientaciones técnicas a CDM.</li> </ul> </li> </ul>



	<p><b>Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar una recepción informada, orientación e información a mujeres consultantes y gestionar derivaciones a dispositivos o programas SernamEG.</li> <li>-Realizar primera acogida a mujeres que consultan en caso de emergencia.</li> <li>-Brindar atención individual a las mujeres que consultan.</li> <li>-Acompañar los grupos de mujeres y/o de ayuda mutua.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar el trabajo con las redes institucionales del CDM, en coordinación con el/la Encargado/a Territorial cuando corresponda.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Registro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones de prevención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cuidado de equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</li> </ul> </li> </ul>
Etapas del Proceso	<p>El proceso de selección se realizará en 3 etapas:</p> <p><b>Admisibilidad:</b></p> <p>Revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios en el proceso de postulación, <b>de faltar algún documento se considerará inadmisibile.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum vitae actualizado.</li> <li>- Fotocopia legalizada ante notario de Certificado de título.</li> <li>- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.</li> <li>- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.</li> <li>- Fotocopia de certificados que acrediten post grados o diplomados.</li> <li>- Certificados que acrediten experiencia laboral.</li> <li>- Certificados que acrediten capacitaciones, los cuales deben precisar número de horas. Si no tiene señalada las horas, se contarán 4 horas cronológicas por día.</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación</u>).</li> </ul> <p><b>Evaluación curricular:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión, evaluación y selección de los antecedentes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como también la experiencia laboral.</li> <li>- Sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté acreditada con certificados simples.</li> <li>- Pasarán a la etapa de evaluación técnica quienes obtengan <b>puntaje igual o superior a 26 puntos.</b></li> </ul> <p><b>Entrevista personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estará a cargo de Comisión conformada por representantes del Municipio de Freire y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género quienes evaluarán las competencias requeridas en el perfil del cargo.</li> </ul>

	<p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sumatoria de la etapa de evaluación curricular y de la entrevista personal dará el puntaje definitivo.</li> <li>- La Comisión conformará una terna, la cual presentará al Alcalde y éste por oficio propondrá a la Directora Regional el o la profesional seleccionado/a.</li> <li>- Si no hay un mínimo de 3 postulantes para conformar la terna, el proceso se declarará desierto.</li> </ul>
<b>PLAZOS</b>	El llamado se llevará a cabo vía página WEB del Municipio y se realizará desde el día 12 de julio hasta el día 19 de julio del año 2019.

**Nota:**

Plazo para postular es hasta las 14:00 horas del día 19 de julio de 2019.

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Municipalidad de Freire caratulado **“Proceso de selección para proveer el cargo de “Monitor/a Social del Centro de la Mujer de Freire”** y presentarlo en la oficina de partes de la Municipalidad ubicada en Pedro Camalez Nº85, comuna de Freire en horario de 8:30 a 14:00 horas.

**TABLA DE EVALUACIÓN**

Nombre Postulante: \_\_\_\_\_

ETAPA	ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	MÁX ITEM	PUNTAJE OBTENIDO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación Profesional	Título Profesional	Títulos profesionales señalados en las bases	16	16	
		Diplomados o Post Títulos	Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	8	8	
			Diplomado o pos título en otras áreas	4		
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		16	16	
		Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		10		
		Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		5		
	Experiencia Profesional	Más de 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia y/o en la temática de violencia en el contexto familiar- trabajo de grupo y/o en trabajo preventivo y/o en trabajo comunitario)		20	20	
		Más de 2 y menos de 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia y/o en la temática de violencia en el contexto familiar- trabajo de grupo y/o en trabajo preventivo y/o en trabajo comunitario)		10		
		Más de 6 meses y hasta 2 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia y/o en la temática de violencia en el contexto familiar- trabajo de grupo y/o en trabajo preventivo y/o en trabajo comunitario)		5		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista		Evaluación global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	40	40	
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>	